



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA SEGUNDA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. JOSE AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA	C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. BEATRIZ VÁZQUEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA SIN PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO, C. LORENA OSORNIO ELIZONDO	

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI**

GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VICTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); NUEVA ALIANZA (C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA, SUPLENTE); MORENA (C. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI, PROPIETARIO) Y HUMANUSTA (C. RENÉ DE JESÚS CERVERA GALÁN, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DIECISÉIS INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 18, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

A CONTINUACIÓN, TOMÓ PROTESTA A LA C. BEATRIZ VÁZQUEZ RODRÍGUEZ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA CANDIDATA SIN PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO, C. LORENA OSORNIO ELIZONDO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** DIO LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE LUGARES PARA INSTALAR LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE LLEVARÁN A CABO, EN SU CASO, EL CÓMPUTO DE CASILLAS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL (RECUENTO DE VOTOS) AL INTERIOR O AL EXTERIOR DE LA SEDE DISTRITAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.-----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE REMITA A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA JUNTA LOCAL

EJECUTIVA DE ESE ÓRGANO NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL "INFORME SOBRE LAS CONDICIONES QUE GUARDAN LAS BODEGAS ELECTORALES DE LOS 33 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO". -----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA OBSERVACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019. -----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS Y LOS HABITANTES, LA CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTARON PROYECTOS ESPECÍFICOS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, Y RESULTARON GANADORES EN LA CONSULTA CIUDADANA RESPECTIVA; PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO "RECONOCIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS 2019". -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE LUGARES PARA INSTALAR LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE LLEVARÁN A CABO, EN SU CASO, EL**

CÓMPUTO DE CASILLAS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL (RECuento DE VOTOS)
AL INTERIOR O AL EXTERIOR DE LA SEDE DISTRITAL DURANTE EL PROCESO
ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES, EL CONSEJO GENERAL TUVO POR RECIBIDO EL INFORME. --

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE REMITA A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE ESE ÓRGANO NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL "INFORME SOBRE LAS CONDICIONES QUE GUARDAN LAS BODEGAS ELECTORALES DE LOS 33 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO". -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA** DIO LA BIENVENIDA A LA REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE Y CONSIDERÓ HISTÓRICO PARA LA INSTITUCIÓN QUE SE INTEGRARA AL CONSEJO GENERAL LA REPRESENTANTE DE UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO. -----

POR OTRA PARTE, REFIRIÓ QUE SE ENCONTRABAN A CASI TRES MESES DE LAS ELECCIONES. RECIBÍAN EL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS BODEGAS, ATRIBUCIÓN CONFERIDA TANTO POR EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL COMO POR EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES. COMENTÓ QUE EL ARTÍCULO 169 DE ESE REGLAMENTO, SEÑALABA QUE SE DEBÍA ENTREGAR PERIÓDICAMENTE UN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS BODEGAS DONDE SE ALMACENARÁN LOS MATERIALES ELECTORALES, POR ELLO, SE CONSIDERÓ OPORTUNO EN ESTE INFORME, LLEVAR A CABO UN RECuento NO SÓLO DEL ESTADO ACTUAL, SINO TAMBIÉN REFERIR EL PROCESO QUE CONDUJO A TENER BODEGAS Y AGREGÓ TENÍAN SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS DÓNDE SE ALMACENARÍAN DICHS MATERIALES. -----

RELATÓ QUE EL PROCESO CONSTÓ DE VARIAS ETAPAS. EN PRIMER TÉRMINO, SE EVALUARON LAS CONDICIONES DE LOS ENTONCES CUARENTA INMUEBLES CORRESPONDIENTES A LOS DISTRITOS; EN UN SEGUNDO MOMENTO, SE ADECUARON LAS TREINTA Y TRES SEDES DISTRITALES. HUBO LA NECESIDAD DE CONTRATAR CINCO INMUEBLES, POR LA CREACIÓN DE LOS DISTRITOS 19 Y 29, ASÍ COMO EN RAZÓN DE QUE LOS DISTRITOS 10, 18 Y 30 NO CONTABAN CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO, ENTRE OTROS TEMAS, LAS NECESARIAS PARA LA BODEGA DONDE SE RESGUARDARÍAN LOS MATERIALES; ASÍ MISMO, EL VEINTITRÉS DE FEBRERO LOS CONSEJOS DISTRITALES DETERMINARON LOS ESPACIOS IDÓNEOS; CONSECUENTEMENTE, CONTABAN CON BODEGAS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y PARA MATERIALES ELECTORALES. -----

CON RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, VEINTIOCHO DE LAS TREINTA Y TRES SEDES DISTRITALES FUERON UTILIZADAS EN PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES, CONTABAN CON ESPACIOS ADECUADOS PARA SUS BODEGAS, Y SE LLEVABAN A CABO REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, VERIFICACIÓN DE TECHUMBRE, MUROS Y PISOS, DRENAJE PLUVIAL, REVISIÓN DE CERRADURAS Y CHAPAS DE SEGURIDAD. EN LOS DISTRITOS 18, 10, 19, 29 Y 30, NO SE CONTABA CON ESPACIOS DESTINADOS COMO BODEGAS DE DOCUMENTACIÓN, POR LO TANTO, SE REALIZARON TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO EN LOS ESPACIOS PROPUESTOS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES COMO BODEGAS. ADICIONALMENTE, EN EL DISTRITO 8 SE REALIZABA CAMBIO DE TECHUMBRE; ADICIONALMENTE, EN CATORCE DE LOS DISTRITOS, SE REALIZARON AMPLIACIONES A DICHAS BODEGAS, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON LOS ESPACIOS SUFICIENTES PARA EL RESGUARDO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE ACUERDO CON LA NUEVA CONFORMACIÓN DISTRITAL Y EN TREINTA Y DOS DISTRITOS SE ADQUIRIERON ANAQUELES ADICIONALES PARA RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN, ENTRE OTRAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL INFORME. -----

ASIMISMO, LOS MATERIALES OCUPABAN OTROS ESPACIOS FÍSICOS EN LAS SEDES DISTRITALES; SE COLOCARON LÁMPARAS DE EMERGENCIA, SEÑALIZACIONES DE RUTAS DE EVACUACIÓN, EXTINTORES Y SE PROPORCIONARON TARIMAS SOBRE LAS CUALES SE COLOCARÁN LOS MATERIALES. -----

FINALMENTE, INDICÓ QUE NINGUNA DE LAS BODEGAS DE DOCUMENTACIÓN Y ÁREA DE MATERIALES SE ENCONTRABAN CERCA DE FUENTES POTENCIALES

DE RIESGO. TODOS LOS ESPACIOS DE BODEGAS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y MATERIALES CONTABAN CON SISTEMAS DE DRENAJE ADECUADOS; TREINTA Y TRES CONSEJOS DISTRITALES TENÍAN LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA ALMACENAR LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, PROTECCIONES Y CHAPAS DE SEGURIDAD; ES DECIR, SE TOMARON TODAS LAS PREVISIONES, DE MANERA QUE ESTABAN SEGUROS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS BODEGAS DONDE SE CONTENDRÍA LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES Y REITERÓ QUE ESO MISMO SE RELATABA EN EL INFORME QUE, EN CASO DE SER APROBADO, SE REMITIRÍA A LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE) Y ENCUENTRO SOCIAL (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO).-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MISMAS QUE FUERON DISTRIBUIDAS PREVIAMENTE.-----

- **EL CONSEJO GENERAL,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LA BIENVENIDA A LA REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE. CONSIDERÓ HISTÓRICO PARA LA INSTITUCIÓN QUE LA REPRESENTANTE DE UNA CANDIDATA SIN PARTIDO SE INTEGRARA AL CONSEJO GENERAL Y DESTACÓ QUE REUNÍAN Y COMPLEMENTABAN LOS OBJETIVOS QUE LA NORMA ELECTORAL MANDATABA A LA CIUDADANÍA; ASÍ

MISMO, SE CONGRATULÓ PORQUE LA REPRESENTANTE DE UNA CANDIDATA SIN PARTIDO, FUERA MUJER.-----

POR OTRA PARTE DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

“ÉSTA ES LA NOVENA OCASIÓN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EMITE UNA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECINUEVE. ESTE ÓRGANO COLEGIADO CUMPLE CON LO QUE MANDATA EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE ESTE INSTITUTO CONVOCARÁ EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL A LA CONSULTA EN COMENTO Y LA JORNADA CONSULTIVA, PUES SE ESTARÁ REALIZANDO EL PRIMER DOMINGO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA NORMA.-----

EL PROYECTO QUE SE PRESENTA ES UN ESFUERZO DE LOS TRABAJOS EN CONJUNTO, DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO, POR CONTAR CON UNA CONVOCATORIA QUE MEJORE LOS PROCESOS YA ANTES VIVIDOS. EN ESTA OCASIÓN SE REALIZARON DISTINTAS REUNIONES DE TRABAJO CON LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS, ADEMÁS DE HABERSE SOLICITADO A LOS TREINTA Y TRES ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SU OPINIÓN, TANTO DE LA CONVOCATORIA COMO DE LOS FORMATOS Y DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET QUE PARA ESTE USAMOS, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR AVANCES CONGRUENTES A LOS ESTÁNDARES QUE MARCA NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, IMPLEMENTADO POR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL HACE YA UN PAR DE AÑOS, PERO CON EL PRINCIPAL COMPROMISO COMO SIEMPRE, DE INCENTIVAR Y MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -- DE ACUERDO CON LOS COMPROMISOS DE INCLUSIÓN E IGUALDAD EN ESTE EJERCICIO DE DERECHOS CIUDADANOS QUE HEMOS ADOPTADO EN ESTE INSTITUTO, LA CONVOCATORIA ESTABLECE DE MANERA AMPLIA Y EXPLÍCITA, EL COMPROMISO HACIA LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, MUJERES EMBARAZADAS, JÓVENES, NIÑAS Y NIÑOS, POBLACIÓN INDÍGENA Y LA COMUNIDAD LGBTTI PARA GARANTIZAR SU DERECHO A PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES DURANTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE ESTA CONSULTA. -----

ESTA CONSULTA DOS MIL DIECINUEVE BUSCA PRIVILEGIAR LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS SOBRE LA CANTIDAD, PREVIENDO UN MÁXIMO DE DIEZ PROYECTOS POR CADA COLONIA Y UN MÍNIMO DE DOS, QUE SE PODRÁN

PRESENTAR COMO VIABLES EN LAS COLONIAS Y EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS; DE IGUAL FORMA, SE BUSCARÁ LA FUNDAMENTACIÓN Y LEGITIMACIÓN SOCIAL, A FIN DE DESALENTAR LA IMPROVISACIÓN Y LA ESPONTANEIDAD, ASÍ COMO EN MUCHAS OCASIONES PASA LA ANEXIÓN DE PROYECTOS QUE NO ESTÁN DEBIDAMENTE COMPLEMENTADOS.-----

DESDE LA CONVOCATORIA DEL AÑO PASADO, YA POR MANDATO DE LEY SE INCORPORÓ LA FIGURA DE ÓRGANO TÉCNICO COLEGIADO PARA CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, QUE TIENE COMO PRINCIPAL FUNCIÓN INTERVENIR EN LA DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS CIUDADANOS. EN ESTA OCASIÓN SE BUSCARÁ DAR UN MAYOR SEGUIMIENTO A SU LABOR CON EL PROPÓSITO DE BRIDAR UN MAYOR NÚMERO DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN COMO VIABLES Y PUEDAN SER CONSIDERADOS POR LA CIUDADANÍA EN LA ETAPA DE REGISTRO DE PROYECTOS. ESTA SE INICIA EL SEIS DE ABRIL Y SE CONCLUYE EL VEINTIDÓS DE JUNIO. CONTARÁ CON SETENTA Y DOS DÍAS PARA LLEVARLO A CABO ANTE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, YA SEA DE MANERA PRESENCIAL COMO A TRAVÉS DE VÍA INTERNET, COMO LO HEMOS HECHO YA EN OTRAS OCASIONES. ESTA ÚLTIMA MODALIDAD, ES UN CLARO EJEMPLO DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS ORIENTADAS A FACILITAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, SIN DESCUIDAR POR SUPUESTO, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE BRINDA EL MISMO.-----

VALE LA PENA RESALTAR QUE ESTE SISTEMA ES FÁCIL DE MANEJAR Y SEGURO PARA LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO PARA LAS DIRECCIONES DISTRITALES. NO OMITO MENCIONAR QUE, PARA CADA EMISIÓN DE OPINIÓN, EL SISTEMA CUENTA CON DIVERSOS MECANISMOS DE SEGURIDAD QUE PERMITEN DAR CERTEZA Y CERTIDUMBRE EN LA IMPLEMENTACIÓN, TALES COMO LA CLAVE DE OPINIÓN POR INTERNET O UNA CLAVE *TOKEN*, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE MANERA ALEATORIA Y CIFRADA PARA GARANTIZAR LA CORRESPONDENCIA ÚNICA E IDENTIFICABLE POR QUIEN HAYA SOLICITADO SU REGISTRO Y GARANTIZAR ASÍ EL PRINCIPIO DE UNA OPINIÓN, UNA PERSONA. LAS FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS POR INTERNET Y DE FORMA PRESENCIAL, CON RELACIÓN AL TIEMPO DEL TÉRMINO DE LAS DICTAMINACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO COLEGIADO, SE AMPLIÓ CON LA FINALIDAD DE EVITAR RETRASOS EN LA ENTREGA DE LOS PROYECTOS POR PARTE DE LAS DELEGACIONES; EN EL MISMO SENTIDO, LOS FOROS INFORMATIVOS SE LLEVARÁN A CABO DURANTE DIECINUEVE DÍAS EN LOS

CUALES, TANTO LOS COMITÉES CIUDADANOS, COMO LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y, EN SU CASO, LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL, REALIZARÁN Y COORDINARÁN CON APOYO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN, INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y COMUNICACIONES DE TODOS LOS PROYECTOS QUE HAYAN RESULTADO VIABLES PARA QUE SEAN REFERENTES EN LA CONSULTA CIUDADANA. -----

NO QUIERO DEJAR DE MENCIONAR QUE POR PRIMERA VEZ SE PONDRÁ A PRUEBA UNA NUEVA REDISTRITACIÓN Y SU CONSECUENTE REASIGNACIÓN A LAS MIL SETECIENTAS CUARENTA Y SEIS COLONIAS Y CUARENTA Y OCHO PUEBLOS ORIGINARIOS, DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DEL CATÁLOGO DE COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

POR ÚLTIMO, ESTE PROCESO CONSULTIVO PODRÁ PRESENTAR Y REGISTRAR PROYECTOS VÍA INTERNET, DESDE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, LO QUE SIGNIFICA QUE NUESTRAS Y NUESTROS ORIUNDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE ENCUENTREN EN OTROS LUGARES, PUEDEN EJERCER, TANTO LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, PARA QUE ASÍ VEAMOS UNA VISIÓN DISTINTA EN LAS COMUNIDADES Y EN LAS COLONIAS. AHORA LA CIUDADANÍA QUE RESIDE EN EL EXTRANJERO O QUE SE ENCUENTRE POR CUALQUIER RAZÓN FUERA DE LA ENTIDAD, PERO CON CREDENCIAL VIGENTE, TRAMITADA Y EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PODRÁ PARTICIPAR TAMBIÉN VÍA REMOTA, EMITIENDO SU OPINIÓN. CON ELLO, SE CONTRIBUYE A LA AMPLIACIÓN DE DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y SE ESTIMULA LA PARTICIPACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS COLONIAS Y LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE ESTA CIUDAD. -----

QUIERO HACER ÉNFASIS EN EL CUIDADO QUE SE TUVO PARA ESTABLECER LAS FECHAS DE ESTA CONVOCATORIA EN RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO; ÉSTAS NO DESVIARÁN LA ATENCIÓN Y ESFUERZOS QUE REQUIEREN AMBOS PROCESOS, SE CUMPLIRÁ CONFORME A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL Y POR SUPUESTO, ESTA AUTORIDAD LOCAL; POR ELLO, HAGO UN LLAMADO A LOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL EN CURSO, A NO POLITIZAR LA CONSULTA CIUDADANA, NI DESVIRTUAR EL FIN PRINCIPAL DE ESTE EJERCICIO DE DEMOCRACIA DIRECTA Y PARTICIPATIVA, EN DONDE SE PERMITE PROPONER Y ELEGIR DE MANERA DIRECTA, RESPECTO DE LAS MEJORAS DE LAS COLONIAS Y LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EN DONDE SE PONEN EN PRÁCTICA LAS IDEAS

INNOVADORAS Y LIBRE DE LIBERACIÓN Y LAS BUENAS EXPERIENCIAS REALIZADAS EN OTROS ESCENARIOS. ES MOMENTO DE COADYUVAR CON EL IECM Y CONTRIBUIR AL ADECUADO DESARROLLO DE CADA ETAPA DE ESTA CONSULTA DOS MIL DIECINUEVE, MOTIVANDO A QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE Y EJERZA SU DERECHO A OPINAR Y CONFIRME QUE, CON PARTICIPACIÓN, TODO FUNCIONA".-----

FINALMENTE, AGRADECIÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES POR SUS APORTACIONES Y EL ENTUSIASMO PARA EL RESULTADO DEL PROYECTO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO RECONOCIÓ EL ESFUERZO Y TRABAJO REALIZADO CADA AÑO. COMO LO REFIRIÓ LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, ERA LA NOVENA CONVOCATORIA, LA CUAL, SE HABÍA MEJORADO Y GANADO PUNTOS EN ELLO.- POR OTRA PARTE, MENCIONÓ QUE NO ADVERTÍA CLARAMENTE CÓMO SE DIFUNDIRÍA LA CONVOCATORIA PARA QUE LA SOCIEDAD TUVIERA CONOCIMIENTO, DE MANERA QUE CONSIDERÓ PERTINENTE QUE LA COMISIÓN RESPECTIVA LA REMITIERA A LOS COMITÉS CIUDADANOS A FIN DE QUE ESTOS LA DIFUNDIERAN.-----

POR OTRA PARTE, SUGIRIÓ QUE EN LA SECCIÓN CUYO TEXTO SEÑALA: "CONVOCA A LAS Y LOS HABITANTES A LA CIUDADANÍA Y A LAS PERSONAS", SE MODIFICARA LA REDACCIÓN, YA QUE DESDE SU PERSPECTIVA EL TÉRMINO "HABITANTES" ABARCABA CIUDADANÍA, MENORES DE EDAD E INCLUSO EXTRANJEROS, POR LO QUE ERA REDUNDANTE -----

ASIMISMO, MANIFESTÓ QUE SE INDICABA QUE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS PODRÍAN REGISTRARSE A TRAVÉS DE DOS MODALIDADES, PRESENCIAL Y VÍA INTERNET, DEL SEIS DE ABRIL AL VEINTIDÓS DE JUNIO; SIN EMBARGO, SE FIJABA UN HORARIO DE NUEVE A DIECIOCHO HORAS Y LOS VIERNES DE LAS NUEVE A LAS DIECINUEVE HORAS; NO OBSTANTE EL ARTÍCULO 357, TERCER PÁRRAFO DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL SEÑALABA QUE DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TODOS LOS DÍAS Y HORAS ERAN HÁBILES, MOTIVO POR EL CUAL PODRÍAN PRESENTARSE DE LAS CERO A LAS VEINTICUATRO HORAS; EN CONSECUENCIA, SOLICITÓ LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO CITADO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MIXUEIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE CONGRATULÓ POR SER PARTÍCIPE Y TESTIGO DEL LANZAMIENTO DE LA

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE LA CONSULTA CIUDADANA. EL PROCESO QUE ALGUNOS DE LOS PRESENTES ATESTIGUARON EN SU COMIENZO, INCLUSO CUESTIONADO SU VIABILIDAD PUES EN CADA OCASIÓN ERA DISCUTIDA SU PERTINENCIA; SIN EMBARGO, ERA MANIFIESTO QUE CONTINUABA Y AUNQUE EN ESTOS MOMENTOS SE ENCONTRABAN INMERSOS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, ESTO LE DABA VIGENCIA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PORQUE REALMENTE LO ACERCABA A LOS CIUDADANOS, YA QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO INCIDÍA DIRECTAMENTE EN SU ENTORNO, LO QUE CONSTITUÍA SU VALOR, Y ERA MOTIVO DE BENEPLÁCITO ADVERTIR QUE SE FORTALECÍA, AMPLIABA SU ESPECTRO Y ERA CADA VEZ MÁS AMBICIOSO EN SUS METAS LO QUE DEMOSTRABA QUE EL PROYECTO IBA POR BUEN CAMINO, LOS CIUDADANOS LO HACÍAN SUYO CONTINUAMENTE Y SE LOGRABA QUE SE INTERESARAN POR SUS TEMAS.-----

ESTIMÓ QUE ADVERTIRÍAN UN MAYOR NÚMERO DE CIUDADANOS QUE DESEARAN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES, Y QUE PENSARÍAN EN BUSCAR PROYECTOS INNOVADORES, PORQUE ESA PREOCUPACIÓN TAMBIÉN ERA CONSIDERADA Y ES RECONOCIDA, TAL ERA SU VALOR. LA INSTITUCIÓN SE CARACTERIZABA POR CONTAR CORRECTAMENTE LOS VOTOS E INSTALAR TODAS LAS CASILLAS; PERO EN ESPECIAL, DEBIDO A QUE SE PREOCUPABA POR ESTAR FRENTE A LOS CIUDADANOS PARA TEMAS ESENCIALMENTE CIUDADANOS; EN RAZÓN DE ELLO, EXPRESÓ SU BENEPLÁCITO.-----

POR OTRA PARTE, DIO LA BIENVENIDA A LA REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA SIN PARTIDO Y DESEÓ QUE SU APORTACIÓN ENRIQUECIERA EL DIÁLOGO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA DIO LA BIENVENIDA A LA REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA SIN PARTIDO. -----

POR OTRA PARTE, EXPRESÓ QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ERA UNA ACCIÓN ENTRE VECINOS Y EXISTÍAN ÁMBITOS Y COMPETENCIAS QUE CONSTANTEMENTE SE VIOLENTABAN. EL SENTIDO DE ESA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ERA LA UNIDAD ENTRE LOS VECINOS PARA DECIDIR CÓMO SERÁ EL LUGAR DONDE VIVEN. MENCIONÓ QUE EN OCASIONES LAMENTABA LA DIFERENCIA QUE TENÍA CUANDO REFERÍA LA DEMOCRACIA, PUES LA CONCEPTUALIZABA COMO LA REGLAMENTACIÓN DE LA CONVIVENCIA Y CUANDO SE INVITABA A PERSONAS ALEJADAS DEL LUGAR DONDE SE VOTARÁ, SE LLEVARÁ A CABO UN ACTO O UN BIEN PARA LA COMUNIDAD, SE VIOLENTABA;

ADICIONALMENTE, EN EL CASO QUE SE DISCUTÍA, EL PROYECTO IMPLICABA EL TRES POR CIENTO DEL PRESUPUESTO PARA REALIZAR ESOS EVENTOS, EL CUAL FUE PAGADO POR LOS VECINOS Y OCURRÍA QUE QUIENES TEÓRICAMENTE PODRÍAN DECIDIR, SE ENCONTRABAN EN CIUDADES FUERA DEL PAÍS.-----

AGREGÓ QUE LA DEMOCRACIA TENÍA UNA COMPETENCIA Y ESPACIO; SIN EMBARGO, CONSTANTEMENTE SE VULNERABA ESA INTIMIDAD AL SEÑALAR QUE DEBÍAN TENER CANDIDATOS, CONFORME EL NÚMERO DE VOTOS ALCANZADOS; ESO ERA LA AUTODETERMINACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO, PERO LO LLEVABAN A CABO CON UNA COLONIA.-----

RELATÓ QUE EN SU COMPENDIO DEMOCRÁTICO UN ARTÍCULO REFERÍA LO SIGUIENTE: "QUE ES UN VALOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA LA CORRESPONSABILIDAD", Y CUESTIONÓ CUÁL ERA, POR EJEMPLO, LA CORRESPONSABILIDAD DE ALGUIEN QUE VOTA DESDE UNA CIUDAD EN EL EXTRANJERO EN CÓMO DEBE VIVIRSE EN LA COLONIA SANTA JULIA. ESOS TEMAS DEBÍAN TENERSE CLAROS Y CONCENTRARSE EN QUE LOS VECINOS VOTARAN EFECTIVAMENTE Y SE PROPICIARA UN AMBIENTE SOLIDARIO ENTRE ELLOS, ASÍ COMO UN CONSTANTE DEBATE PARA DETERMINAR CÓMO DESEABAN SU COLONIA Y EL TRANSPORTE, POR EJEMPLO, Y NO CON LA INTERVENCIÓN Y LA INJERENCIA DE QUIENES NO HABITAN ALLÍ, LO QUE DESDE SU PERSPECTIVA ROMPÍA CON OTRO VALOR CONTENIDO EN EL COMPENDIO DEMOCRÁTICO, DE RESPETO, EN ESTE CASO, A QUIENES AHÍ VIVEN. -----

MENCIONÓ QUE NO SE SUPRIMÍA UN DERECHO, SINO QUE SE POSPONÍA PARA SU REGRESO, CUANDO PUDIERAN INVOLUCRARSE CON LO QUE VOTABAN. AGREGÓ QUE AHORA QUE SE MENCIONABAN CONSTANTEMENTE LOS DERECHOS HUMANOS, LA INTERROGANTE ERA QUE SI SE ENCONTRABAN A UNA GRAN DISTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUAL ERA LA OBLIGACIÓN RELATIVA A LOS DERECHOS E INSISTIÓ EN QUE EL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE VOTAN EN EL EXTRANJERO ERA MÍNIMO Y EL GASTO ERA ALTO; EN CONSECUENCIA, DEBERÍA REFLEXIONARSE SI ERA NECESARIO, CONSIDERANDO EL SENTIDO QUE SE TIENE ACERCA DE LA DEMOCRACIA Y EL DERECHO DE UNA COLONIA O BARRIO A TENER INTIMIDAD Y DECIDIR ENTRE ELLOS CÓMO DESEAN ESPACIO Y SE DETERMINARA DESDE DISTANCIAS LEJANAS.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA

ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE; ASÍ MISMO, SOLICITÓ INCORPORAR COMO ANEXOS LOS FORMATOS TRES, CUATRO Y EL DIRECTORIO DE LAS TREINTA Y TRES DIRECCIONES DISTRITALES, MISMO QUE FUERON CIRCULADOS.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA,** MANIFESTÓ QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ERA PARTE DE UNA POLÍTICA PÚBLICA, SE REFERÍA CUANDO ALUDÍAN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OTROS MECANISMOS. EL RELATIVO A ESA PARTICIPACIÓN, EL CUAL SE VINCULABA CON ESTA CONVOCATORIA, SURGIÓ A PARTIR DE INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA DIRECTA Y A ESTOS, NO VERSE REFLEJADOS DENTRO DE LA HECHURA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CIUDADANÍA; POR ELLO, ACTUALMENTE SE CONTABA CON ESTOS MECANISMOS, LOS CUALES NO ERAN NUEVOS; EN EL PAÍS, SE MENCIONABA, POR EJEMPLO, DEL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN POLÍTICAS PÚBLICAS, NO SÓLO EN CUANTO A PLANEACIÓN, SINO A LA HECHURA Y EVALUACIÓN DESDE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, CUANDO EN EL SISTEMA DE PLANEACIÓN NACIONAL SE PLASMA EL TÉRMINO "PARTICIPACIÓN CIUDADANA" AL CUAL LE SIGUIERON, POR EJEMPLO, FIGURAS CONSULTIVAS A NIVEL LOCAL ACERCA DE ESOS PROGRAMAS. UNA DE LAS PRIMERAS EXPERIENCIAS, FUE EN NUEVO LEÓN, OTRAS EN TLALNEPANTLA Y NEZAHUALCÓYOTL, EN UNA HISTORIA DONDE LA CIUDADANÍA SE INVOLUCRABA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. A NIVEL REGIONAL, SE ADVERTÍAN EN ARGENTINA, ECUADOR, PERÚ, COLOMBIA Y BRASIL, DONDE SURGE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. A PARTIR DE ELLO SE COMIENZAN A VISUALIZAR CORRIENTES EN LAS CUALES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EVOLUCIONA, Y SI BIEN NO ERAN UNA SOLUCIÓN COMPLETA EN NINGUNA DEMOCRACIA, EN CASOS COMO ESPAÑA O FRANCIA, ESTOS FORMABAN PARTE DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O DELIBERATIVA SEGÚN LA METODOLOGÍA IMPLEMENTADA PARA QUE LA CIUDADANÍA SE INCORPORARA; POR ELLO, COMPRENDÍA LA CRÍTICA ACERCA DE LA INCORPORACIÓN DE MIGRANTES O QUIENES VIVEN EN EL EXTRANJERO; SIN EMBARGO, EN UNA DEMOCRACIA, ESPECIALMENTE EN MECANISMOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, UNA DE LAS GRANDES RESPUESTAS A LAS CRÍTICAS, ERA LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA A PARTIR DE LA CUAL SE INCLUÍA A QUIENES VIVEN EN EL EXTERIOR; SIN EMBARGO, LEJOS DE ESA DISCUSIÓN ACERCA DEL SIGNIFICADO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CONTRA LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA, RAZÓN POR LA CUAL EXISTEN

ESTE TIPO DE MECANISMOS Y CUANDO SE HACEN ESTAS CRÍTICAS, ES SEÑALADO, POR EJEMPLO, A LAS PERSONAS MIGRANTES, EXTRANJERAS, JÓVENES, QUE ESTÁN FUERA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. -----

AÑADIÓ QUE SE HAN REALIZADO ESTUDIOS, DESDE *PNUD*, Y TENÍAN QUE ESTAR EN LA IDEA INCLUIR A LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS NO CONTEMPLADAS DENTRO DE ESTOS MECANISMOS; POR ELLO, LE ERA CLARO QUE INCORPORAR A QUIENES VIVEN Y RESIDEN EN EL EXTRANJERO ERA UN ADELANTO. RECORDÓ QUE EL AÑO ANTERIOR SE INCLUYÓ A PERSONAS HABITANTES; ES DECIR, JÓVENES, NIÑAS O NIÑOS, LO QUE CONSTITUYÓ UN GRAN ACIERTO. ESTABAN ALCANZANDO OTRO DE LOS OBJETIVOS QUE TIENEN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN ESTE CASO, EXCLUSIVAMENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. NO SÓLO ERAN HERRAMIENTAS EN LAS CUALES LA CIUDADANÍA SE INVOLUCRA EN LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, SINO QUE TAMBIÉN ERAN HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA LA CIUDADANÍA, PUNTO QUE DEBÍAN ENFATIZAR. ESTAS HERRAMIENTAS GENERABAN CIUDADANÍA Y FOMENTABAN QUE LAS PERSONAS COMENZARAN A PERCIBIR LO PÚBLICO MÁS ALLÁ DE SUS ESPACIOS PRIVADOS, LO QUE DESDE SU PERSPECTIVA ERA UNO DE LOS GRANDES OBJETIVOS QUE CUMPLÍA ESTA HERRAMIENTA, DE LA CUAL SE HABÍAN REALIZADO VARIOS EJERCICIOS, COMO INDICÓ EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO. -----

CONSIDERÓ QUE DEBÍAN FORTALECER NO SÓLO LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, SINO TAMBIÉN LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA PARTICIPATIVA Y LA DELIBERATIVA; ASIMISMO, SOLICITÓ QUE COMO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, AUXILIARAN A REALIZAR ESOS AJUSTES EN EL SISTEMA DE LOS MECANISMOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; DE LO CONTRARIO, PODRÍA PRESENTARSE DOBLE DELIBERACIÓN; ES DECIR, SE LLEVABA A CABO CUANDO LAS PERSONAS GENERABAN ESE PROYECTO E IGUALMENTE EXISTÍA UN PROCESO QUE UNA VEZ QUE VOTABA Y TAMBIÉN POR PARTE DE LAS PERSONAS EJECUTORAS. -----

ARGUMENTÓ QUE MÁS ALLÁ DE LA CRÍTICA SOBRE A QUIÉNES INCORPORAR EN ESTOS MECANISMOS, TENDRÍAN QUE EVALUAR LOS PUNTOS DE AJUSTE DEL PROCESO, LOS CUALES, HABÍAN ADVERTIDO Y TRATADO DE SUBSANAR. RECORDÓ QUE ANTERIORMENTE NO CONTABAN CON LOS ESPACIOS DICTAMINADORES Y ESE TIPO DE SITUACIONES ERAN IMPORTANTES, MÁS ALLÁ DE LA CRÍTICA SOBRE A QUIÉNES SE INCLUÍA EN ESTE TIPO DE MECANISMOS; EN CONSECUENCIA, VOTARÍA A FAVOR DE AGREGAR A LA MAYORÍA DE LAS

PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CIUDAD PORQUE PODÍAN REFERIR QUE DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN LOCAL, ESTA CIUDAD ERA PLURICULTURAL, MULTIÉTNICA Y CONSTITUIDA POR UNA VARIEDAD DE MOSAICOS, LOS CUALES DEBÍAN TENER REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y PARTICULARMENTE INCORPORARSE.-----

POR CUANTO HACE A QUIENES VIVEN EN EL EXTRANJERO, PODRÍAN TENER OTRA VISIÓN SOBRE CÓMO ABORDAR ASUNTOS EN LA CIUDAD. RECONOCIÓ QUE PROBABLEMENTE NO VERÍAN SU PROYECTO HASTA QUE RETORNARAN; SIN EMBARGO, TENDRÍAN QUE PONDERAR Y RESPONDER A LAS NECESIDADES DE QUIENES VIAJAN Y LA MANERA EN LA QUE TENGAN QUE REGRESAR. EN ESE SENTIDO, ESTIMÓ QUE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA ERA UNA RESPUESTA PARA LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA EN EL PAÍS.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LA BIENVENIDA A LA REPRESENTANTE DE LA CANDIDATURA SIN PARTIDO Y MANIFESTÓ SU BENEPLÁCITO PORQUE HUBIERA UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, MUJER Y CUYA REPRESENTACIÓN FUERA IGUALMENTE MUJER.-----

POR OTRA PARTE, SE CONGRATULÓ PORQUE EL ACUERDO ANALIZADO MARCABA EL INICIO DE UNA ETAPA IMPORTANTE PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTE AÑO, YA QUE SE EMITÍA LA CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

AÑADIÓ QUE SE CONTABA CON CERCA DE CATORCE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELACIONADOS CON INFORMACIÓN, CONSULTA, DECISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN; ENTRE ELLOS, LA REVOCACIÓN DE MANDATO COMO FIGURA NOVEDOSA; CONSECUENTEMENTE ERA IMPORTANTE DESTACAR LA IMPORTANCIA DE ESTE MECANISMO Y EL PROCESO QUE INICIARÍA, YA QUE POR MUCHOS AÑOS LA CIUDAD DE MÉXICO NO CONTÓ CON MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NI DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, PUES LA REGENCIA DE LA CIUDAD SE DESIGNABA DIRECTAMENTE POR EL EJECUTIVO FEDERAL, Y EN ESA MEDIDA, NO EXISTÍA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA VIDA PÚBLICA. DURANTE LOS ANTERIORES DIECINUEVE AÑOS, SE HABÍA LOGRADO, COMO SOCIEDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UN ESQUEMA EN EL QUE SE CONTABA CON DIVERSOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA, LOS CUALES DEBÍAN SER APROVECHADOS. EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ERA UNO DE ELLOS Y LE

PARECÍA IMPORTANTE PORQUE ERA UNA FORMA DE DEMOCRACIA DE DECISIÓN DE LA CIUDADANÍA, ESTABLECIDA PARA TRATAR DE ENMENDAR EL DESEQUILIBRIO O DESENCANTO SOCIAL, DERIVADO DEL MODELO NEOLIBERAL IMPLEMENTADO POR MUCHOS AÑOS Y CRITICADO POR LAS DESIGUALDADES QUE GENERABA. EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BUSCABA REVERTIR ESAS DESIGUALDADES EN TODAS LAS DELEGACIONES, COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD. MEDIANTE ESE MECANISMO, LA CIUDADANÍA PODÍA TENER ACCESO A CONDICIONES DE EQUIDAD, AL IGUAL QUE COLONIAS CON MEJORES SERVICIOS, PODER ASPIRAR A ESOS MEJORES SERVICIOS DESDE SU PROPIA POSTULACIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS.-----

ESTIMÓ QUE NO DEBÍAN DESAPROVECHAR PARA LLAMAR A LA CIUDADANÍA A INSCRIBIR PROYECTOS, ESTA CONOCÍA SUS NECESIDADES Y ERA UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA INSCRIBIR SUS PROYECTOS RESPECTO DE ESAS NECESIDADES; POR ELLO, DIO LA BIENVENIDA A ESTE PROCESO DE ACCIÓN COLECTIVA MEDIANTE DEMOCRACIA DIRECTA, QUE ERA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y REITERÓ LA BIENVENIDA A LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA CANDIDATA SIN PARTIDO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO** DIO LA BIENVENIDA A LA REPRESENTANTE DE LA CANDIDATURA SIN PARTIDO Y CONSIDERÓ QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO GENERAL SERÍA DE GRAN IMPORTANCIA.-----

POR OTRA PARTE, CELEBRÓ QUE LA INSTITUCIÓN, PESE A LA CARGA DE TRABAJO DERIVADA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO Y EN PARTICULAR CONCURRENTES, CONTRIBUYERA AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD YA QUE EMITIRÍA LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.-----

ASIMISMO, COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA PRECISIÓN DE QUE LA OFICIALÍA DE PARTES SE ENCUENTRA ABIERTA LAS VEINTICUATRO HORAS Y UN HORARIO DE OFICINA DE LA DIRECCIÓN O EL TEMA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ESPECIFIQUE QUE ES EN ESOS HORARIOS.-----

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, ESTIMO NECESARIO CONOCER LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, YA QUE, CON LA CARGA DE TRABAJO DEL PROCESO ELECTORAL, ENTENDÍA QUE TAMBIÉN DESARROLLARÍAN LABORES SOBRE EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, YA QUE CREÍA QUE ALGUNOS DISTRITOS DEBÍAN ATENDER EL

TEMA DE ESPACIOS REDUCIDOS; DE MANERA QUE SE HICIERA UNA CONSULTA TÉCNICA DE VIABILIDAD DE ESOS DOS PROCESOS.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** EXTERNÓ QUE ESTA CONVOCATORIA ALUDÍA DIRECTAMENTE A UN TIPO DE DEMOCRACIA OPUESTA A LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA. LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO TENÍAN EL DERECHO DE DECIDIR DIRECTAMENTE EL DESTINO DE UN PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE SUS DEMARCACIONES. -----

CONSIDERÓ QUE NO ERA UN TEMA MENOR CONTAR CON UNA DEMOCRACIA QUE A VECES PUEDE OCURRIR SIN REPRESENTANTES, QUE LOS CIUDADANOS DECIDIERAN DIRECTAMENTE EN QUÉ SE EJERCERÍA EL RECURSO PÚBLICO Y ESTIMÓ POCO PROBABLE QUE UN REPRESENTANTE POPULAR HUBIERA PROPUESTO UN *SKATE BOARD* EN ALGUNA COLONIA DONDE LOS ADOLESCENTES NECESITABAN ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, O CANCHAS DE ATLETISMO, PROPUESTAS POR ADULTOS QUE NO ENCONTRABAN DÓNDE CORRER E INCLUSO ASEGURÓ QUE HABRÍA PROYECTOS QUE ALUDIRÍAN A LA NECESIDAD DE AGUA POTABLE EN COLONIAS QUE AÚN NO RECIBEN ESE RECURSO DESPUÉS DE LOS DAÑOS DE LOS SISMOS. AÑADIÓ QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ERA TAMBIÉN UN PRETEXTO PARA GENERAR UN TEJIDO SOCIAL MÁS FINO, ACORDAR TEMAS ESPECÍFICOS, LOGRAR QUE LOS CIUDADANOS PROPUSIERAN IDEAS Y LOS QUE TRATABAN DE CONVENCER A LOS VECINOS QUE SE ENTUSIASMEN, LAS ENRIQUECIERAN, VOTARAN Y ALCANZARAN UN OBJETIVO QUE RESPONDA A UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL. ---

RECORDÓ QUE HACE CASI MEDIO SIGLO, EN LA LITERATURA POLÍTICA AMERICANA SE DENOMINABA "CULTURA CÍVICA" A LA CAPACIDAD DE LOS CIUDADANOS DE ENTUSIASMARSE CON CUESTIONES PÚBLICAS. CINCUENTA AÑOS DESPUÉS, ALGUNOS ESTUDIOSOS DE LAS CIENCIAS POLÍTICAS ANALIZARON POR EJEMPLO, LAS CARACTERÍSTICAS DE PAÍSES DONDE EXISTE UNA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y AQUELLOS DONDE NO EXISTE. UN ESTUDIO IMPORTANTE EN CIENCIA POLÍTICA DE *PUTNAM*, REFERÍA EL CASO DEL NORTE DE ITALIA DONDE SE

ENCONTRABA UN AMPLIO NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y CONCLUÍA QUE DONDE LA SOCIEDAD CIVIL ESTABA MÁS ORGANIZADA, LAS SOCIEDADES TENÍAN UN MEJOR DESEMPEÑO ECONÓMICO Y LAS INSTITUCIONES FUNCIONABAN DE MANERA ÓPTIMA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, CELEBRÓ QUE ESTA NUEVA EDICIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO

PARTICIPATIVO DIERA UN PASO ADELANTE EN EL SENTIDO DE LA INCLUSIÓN. SOSTUVO QUE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE BENEFICIARÍAN DE QUE QUIENES ALGUNA VEZ LA HABITARON Y QUIZÁ LO HICIERAN DE NUEVA CUENTA, TUVIERAN LA POSIBILIDAD DE PROPONER PROYECTOS PARA ENRIQUECER SUS COLONIAS. IGUALMENTE, SERÍA BENÉFICO CONTAR CON QUINIENTOS MIL TALENTOS ADICIONALES, PENSANDO IDEAS PARA RESOLVER CUESTIONES IMPORTANTES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

AGREGÓ QUE LA COMISIÓN DE VENECIA CONSIDERABA QUE LA PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DEL VOTO EN EL EXTRANJERO, ERA REFORZAR LOS LAZOS DE UNA COMUNIDAD CON SU DIÁSPORA Y EFECTIVAMENTE LO LOGRABA HACER EN CONDICIONES GEOGRÁFICA Y POLÍTICAMENTE COMPLICADAS; SIN EMBARGO, ERA CLARO PARA QUIENES VIVEN EN ESTADOS UNIDOS, QUE EXISTÍAN CONDICIONES MUY DELICADAS POLÍTICAMENTE EN EL EXTRANJERO Y SIMPLEMENTE SI NO EXISTE IMPEDIMENTO TÉCNICO PARA RESTRINGIR EL VOTO DE QUIENES VIVEN EN ESAS LATITUDES, NO ADVERTÍA MOTIVO PARA LIMITAR ESE TALENTO Y CAPACIDAD PARA LLEVAR A CABO ACCIONES.-----

RELATÓ QUE EN LAS REUNIONES DE TRABAJO EN EL EXTRANJERO PARA PROMOVER EL VOTO, ALGUNAS ORGANIZACIONES SEÑALABAN QUE LA INSTITUCIÓN SE ACERCABA DE MANERA INTERMITENTE PARA SOLICITAR QUE VOTARAN, LO QUE NO CONSIDERABAN ACERTADO Y CON LO QUE COINCIDIÓ, PUES EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEBIÓ PROCURAR UNA RELACIÓN PERMANENTE CON ESA COMUNIDAD DE CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON IGUALES DERECHOS QUE LOS DEMÁS, QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO Y EN EL MISMO SENTIDO, NO DEBÍAN ALEJARSE DE ESA COMUNIDAD Y SER UNA INSTITUCIÓN QUE, EN TODOS SUS PROGRAMAS Y TIEMPO, CONSIDERARA QUE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ENCUENTRA EN SU TERRITORIO, PERO QUIENES SE ENCUENTRAN EN ESTADOS UNIDOS FORMAN PARTE DE LA COMUNIDAD POLÍTICA.-----

AFIRMÓ QUE NUNCA SE PRONUNCIARÍA POR UN PROYECTO DEMOCRÁTICO QUE EXCLUYERA ALGUNOS DE LOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEBÍA SER INCLUSIVA, LO QUE IMPLICABA A LOS MIGRANTES. EN EL MISMO SENTIDO, SE CONGRATULÓ PORQUE EN EL PROYECTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A QUIEN FELICITÓ, EMPLEABA CORRECTAMENTE EL SISTEMA DE VOTO POR INTERNET, EL CUAL ERA UNO DE LOS MÁS ROBUSTOS DEL PAÍS Y PODÍA UTILIZARSE DE MANERA EJEMPLAR PARA CAPTAR ESOS VOTOS, AL IGUAL QUE

LOS DE LA CIUDAD Y ESTIMÓ QUE LA SOCIEDAD AVANZARÍA HACIA LA SUSTITUCIÓN DE MATERIALES COMO PAPEL PARA VOTAR POR INTERNET. ERA NECESARIO COMENZAR UN INSTRUMENTO DE ESE TIPO QUE GENERARA CONFIANZA, SITUACIÓN QUE SE HABÍA LOGRADO EN LA INSTITUCIÓN, YA QUE HABÍAN CREADO UN SISTEMA DE VOTO POR INTERNET CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO FRENTE A ELLOS, QUIENES SEÑALARON MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREOCUPACIONES, CONTROLES Y LAS AUDITORÍAS NECESARIAS, DE MANERA QUE, SI CONTABAN CON UN SISTEMA DE INTERNET SEGURO, PODRÍAN UTILIZARLO PARA POTENCIAR DERECHOS, CAPTAR VOTOS EN LA CIUDAD Y EN EL EXTRANJERO. -----

REFIRIÓ HABER LEÍDO HACE UNOS DÍAS QUE DESDE QUE COMENZÓ A EMPLEARSE EL VOTO POR INTERNET EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE BUENOS AIRES, LA PARTICIPACIÓN CRECIÓ HASTA EN CUARENTA POR CIENTO, EN TANTO QUE EN SUIZA CONTEMPLABAN EL VOTO POR INTERNET, NO SÓLO EN TÉRMINOS DE AHORROS FINANCIEROS, SINO COMO UNA MANERA DE REDUCIR EL CANSANCIO QUE PROVOCA A LA CIUDADANÍA ASISTIR CUATRO VECES AL AÑO A LAS URNAS; ASÍ MISMO, EXTERNÓ SU SATISFACCIÓN POR FORMAR PARTE DE UNA INSTITUCIÓN QUE AÑO CON AÑO MEJORABA SU CONVOCATORIA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DE ESTA MANERA SE DABA UN PASO NOTABLE EN TÉRMINOS DE INCLUSIÓN, RAZÓN POR LA CUAL VOTARÍA EN FAVOR DEL PROYECTO. -----

POR OTRA PARTE, RECORDÓ A QUIENES NO HABÍAN ENVIADO LAS PROPUESTAS DE SUS CANDIDATOS PARA EL FOLLETO QUE SE REMITIRÍA A LOS MIGRANTES, QUE EL PERIODO CONCLUÍA EL DÍA DE MAÑANA Y SERÍA LAMENTABLE NO OTORGARLES OPORTUNIDAD DE UN VOTO INFORMADO Y RAZONADO. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, EN USO DE LA PALABRA,** RECONOCIÓ LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DE LA CANDIDATURA SIN PARTIDO, CUYA SUPLENTE TAMBIÉN ERA MUJER; DE MANERA QUE SE CONGRATULÓ POR LA INCORPORACIÓN DE MUJERES AL CONSEJO GENERAL. -----

POR OTRA PARTE, COINCIDIÓ CON EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA EN QUE NO PODÍA REFERIRSE LA DEMOCRACIA SIN HABLAR DE INCLUSIÓN, LA CUAL IMPLICABA LA PARTICIPACIÓN DE QUIENES DE ALGUNA FORMA TENÍAN ARRAIGO, EN PARTICULAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; POR LO TANTO, SEÑALAR SI ERA ONEROSO, EN EL CASO CONCRETO DISCUTÍAN UN

VOTO POR INTERNET APROBADO, UNA TOMA DE DECISIONES DESDE EL EXTRANJERO A PARTIR DEL USO DE REDES SOCIALES; POR LO TANTO, ESTIMÓ QUE NO ERA UN VALOR A CONSIDERAR, SINO EL DE MAYOR PARTICIPACIÓN CUANDO SE OTORGA UNA OPORTUNIDAD A QUIEN ESTÁ FÍSICA O EMOCIONALMENTE LIGADO A LA CIUDAD DE MÉXICO. EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA SE ORIENTABA A PROMOVER QUE CADA VEZ MÁS CIUDADANÍA SE INVOLUCRARA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA CIUDAD Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. AÚN ERA NECESARIO QUE MÁS PERSONAS INTERVINIERAN Y ESTABLECER MAYORES LIMITACIONES SERÍA UN RETROCESO.-----

FINALMENTE, SE MANIFESTÓ A FAVOR DEL ACUERDO Y ACERCA DE LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN RELACIÓN CON LOS HORARIOS PARA RECIBIR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LOS PROYECTOS. CONSIDERÓ QUE NO SE TRATABA DE UN PROCESO ELECTORAL, POR LO CUAL SERÍA NECESARIO SER CAUTELOSO CON EL TEMA DE LOS DÍAS Y HORAS HÁBILES; SIN EMBARGO, ACOMPAÑARÍA LA PROPUESTA DE QUE EL ÚLTIMO DÍA FUERA HASTA LAS VEINTICUATRO HORAS YA QUE TENER TODOS LOS DÍAS EL PLAZO ABIERTO SERÍA COMPLICADO PARA LA FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA RESPONSABLE. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DIO LA BIENVENIDA A LA REPRESENTANTE DE LA CANDIDATURA SIN PARTIDO, SE CONGRATULÓ PORQUE SE INCORPORARA AL CONSEJO GENERAL Y PORQUE ERA MUJER Y REPRESENTABA UNA CANDIDATA A JEFA DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

POR OTRA PARTE, FELICITÓ A LA COMISIÓN RESPONSABLE POR ESTA CONVOCATORIA, Y MENCIONÓ HABER SEÑALADO CONSTANTEMENTE QUE LA INSTITUCIÓN CAUSABA GRATAS IMPRESIONES EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, COMO EN EL QUE SE DISCUTÍA, CON ESTA INCLUSIÓN DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. SE TRATABA DE UNA CONVOCATORIA INCLUYENTE QUE BENEFICIARÍA A LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y AGREGÓ QUE EL TEMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LE ERA TRASCENDENTAL, YA QUE SERÍA LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE APLICARÍA POR LA FIGURA DE LA ALCALDÍA, ÓRGANO COLEGIADO CONSTITUIDO INCLUSO POR CONCEJALES QUE ESTARÍAN PENDIENTES DE LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESE RECURSO LO QUE DESDE

SU PERSPECTIVA, ERA UN ELEMENTO QUE HACÍA FALTA, PUESTO QUE FINALMENTE, AUN CUANDO EN PROCESOS ANTERIORES LA INSTITUCIÓN CAPACITABA Y DIFUNDÍA EL MENSAJE DE LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR, EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SE DESESTIMULABA LA INTENCIÓN DEL CIUDADANO PORQUE NO SE APLICABA O SE HACÍA DE MANERA TARDÍA. AHORA, LOS CONCEJALES VIGILARÍAN QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE APLICARA, CUESTIÓN HISTÓRICA PARA LOS CIUDADANOS Y PARTIDOS POLÍTICOS PUES LA CONSULTA DE ESTE PRESUPUESTO SE LLEVARÍA A CABO EL DOS DE SEPTIEMBRE Y LOS ALCALDES E INTEGRANTES, COMENZARÍAN SUS FUNCIONES AL SIGUIENTE MES A EJECUTARLO; POR ELLO, SE TRATABA DE UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE ANALIZAR, EMPEÑARSE Y DEMOSTRAR A LA CIUDADANÍA QUE SU INTERVENCIÓN EN ESTOS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS RENDIRÍA FRUTOS, HABÍA UNA NUEVA INTEGRACIÓN QUE PERMITIRÍA QUE LOS CIUDADANOS TUVIERAN MÁS CONFIANZA Y PARTICIPARAN EN ESTOS EJERCICIOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA** COMENTÓ A LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR QUE NO QUE SE HABÍA MANIFESTADO EN CONTRA DE LA DEMOCRACIA DIRECTA, SINO POR EL CONTRARIO, CONSIDERABA QUE MAYOR PARTICIPACIÓN DIRECTA SERÍA MEJOR. A LO QUE SE OPONÍA ERA QUE, POR EJEMPLO, LOS EVENTOS LLEVADOS A CABO EN LA COLONIA CUAUHTÉMOC NO SE DECIDIERAN ENTRE ELLOS; ASÍ MISMO, MENCIONÓ AL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, QUE PROBABLEMENTE LOS VECINOS TENÍAN CIERTAS NECESIDADES Y REQUERÍAN SOLUCIONES; SIN EMBARGO, QUIENES SE ENCONTRARAN EN EL EXTRANJERO NO TENDRÍAN LAS MISMAS NECESIDADES, MOTIVO POR EL CUAL CONSIDERABA DELICADO ADOPTAR DECISIONES DESDE EL EXTERIOR SOBRE DETERMINACIONES INTERNAS. REITERÓ QUE NO SE OPONÍA A LA INCLUSIÓN, SINO QUE ERA NECESARIO DETERMINAR EL MOMENTO Y ESPACIO, PUESTO QUE ESA ERA LA RAZÓN DE LOS ESPACIOS DE COMPETENCIAS. -----

ASIMISMO, LE COMENTÓ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO QUE NO RECIBÍA RESPUESTA. SE REFERÍA EL TRES POR CIENTO DE LO QUE SE EMPLEARÍA Y SEÑALÓ NUEVAMENTE QUE SE INVITABA A QUIENES ESTABAN EN EL EXTRANJERO A DECIDIR SITUACIONES

QUE PAGABAN QUIENES SE ENCONTRABAN EN EL TERRITORIO NACIONAL. DESEÓ QUE SE ADVIRTIERA QUE ÉSOS ERAN LOS RIESGOS QUE PERCIBÍA Y SUGIRIÓ CONSULTAR A LOS CIUDADANOS SI QUERÍAN QUE QUIENES SE ENCUENTRAN EN EL EXTRANJERO VOTARAN, LO QUE ERAN TEMAS QUE DESEABA CENTRAR. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** MANIFESTÓ QUE SE REFERÍA UNA DEMOCRACIA CON APERTURA; SIN EMBARGO, CONSIDERÓ QUE ERA LIMITANTE PORQUE NO SE INVITABA A QUIENES SE ENCONTRABAN EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, DE MANERA QUE SUGIRIÓ SU INCLUSIÓN. -----

CON RELACIÓN AL TÉRMINO, SEÑALÓ QUE EL CÓDIGO COMICIAL LOCAL ESTABLECÍA QUE SU INTERPRETACIÓN SERÍA CONFORME LOS CRITERIOS GRAMATICAL, SISTEMÁTICO Y FUNCIONAL. EL DISPOSITIVO LEGAL QUE HABÍA ALUDIDO PREVIAMENTE, INDICABA QUE DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TODOS LOS DÍAS Y HORAS ERAN HÁBILES, POR LO QUE NO ADVERTÍA MOTIVOS PARA INCUMPLIRLO. FINALMENTE, REITERÓ LA PROPUESTA DE INCLUIR A LOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, EN USO DE LA PALABRA,** PRECISÓ RESPECTO DEL TEMA DIFUSIÓN, QUE EL PROYECTO ESTABLECE QUE SE REQUERIRÍA INMEDIATAMENTE A LOS SECRETARIOS EJECUTIVO Y ADMINISTRATIVO, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES. AÑADIÓ QUE LA INSTITUCIÓN SIEMPRE HABÍA SIDO CUIDADOSA EN LA DIFUSIÓN TODOS LOS PROCESOS, AL IGUAL QUE EN EL CASO QUE SE DISCUTÍA, DE MANERA QUE SE LLEVARÍA A CABO CONFORME LO PREVISTO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN. -----

RESPECTO DE LOS HORARIOS, SEÑALÓ QUE COINCIDÍA CON LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, SOBRE EL HORARIO EL ÚLTIMO DÍA, Y EN RELACIÓN CON LOS DÍAS Y HORAS HÁBILES, PRECISÓ QUE POR INTERNET CUALQUIER CIUDADANO PODRÍA INGRESAR Y QUE SE ENCONTRABA ABIERTO LAS VEINTICUATRO HORAS, CON LO CUAL SE CUMPLÍA. IGUALMENTE, PRECISÓ QUE EL ARTÍCULO 357 CITADO, SE REFERÍA A PLAZOS EN CASO DE EXISTIR ALGUNA SITUACIÓN POR LA CUAL UN CIUDADANO CONSIDERA VULNERADO ALGÚN DERECHO Y DESEA INTERPONER UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, DE MANERA QUE LOS PLAZOS SE CONTARAN MOMENTO A MOMENTO COMO LO ESTABLECE EL DISPOSITIVO LEGAL ALUDIDO. -----

POR LO QUE HACE A LA VIABILIDAD TÉCNICA, LA INSTITUCIÓN SE ENCONTRABA EN CONDICIONES DE DESARROLLAR AMBOS PROCESOS, MOTIVO POR EL CUAL SE PRESTABA ESPECIAL ATENCIÓN A SUS HORARIOS, ETAPAS Y PUBLICIDAD. - EN RELACIÓN CON EL APOYO PARA REVISAR LO CORRESPONDIENTE A LA OPERACIÓN EN LA NORMA, EXPRESÓ QUE SOLICITARÍAN SU AYUDA, A FIN DE QUE A TRAVÉS DE SUS LEGISLADORES Y REPRESENTANTES AUXILIARAN PARA ADECUARLA CON OPORTUNIDAD, YA SEA TÉCNICA U OPERATIVAMENTE Y CONTAR CON UN INSTRUMENTO MÁS EFICIENTE PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO. -----

RELATIVO AL TEMA DE LOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR, PRECISÓ QUE SE ENCONTRABAN CONTEMPLADOS EN LA NORMA, SE ESPECIFICABA QUE TODO AQUEL QUE CONTARA CON CREDENCIAL EMITIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN EL EXTERIOR O EN LA REPÚBLICA MEXICANA PODRÍA PRESENTAR PROYECTOS O EMITIR OPINIÓN AL RESPECTO Y AÑADIÓ QUE SE ENCONTRABA A FAVOR DEL PROYECTO PRESENTADO, EL CUAL FUE PREVIAMENTE VALORADO Y RESALTÓ QUE ERA ESENCIAL REALIZAR LA DIFUSIÓN TANTO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON LA INTENCIÓN DE CREAR CIUDADANÍA, Y MEJORAR LA CALIDAD DE VECINOS, NO SOLAMENTE EN LO INTERIOR, SINO EN EL EXTERIOR; ES DECIR, APROPIARSE DE LOS LUGARES PÚBLICOS Y CONSTRUIR CIUDADANÍA.--

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO,** COMENTÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, QUE NO ERAN CONGRUENTES SUS PALABRAS CON EL PARTIDO QUE REPRESENTABA, PUES TENDRÍA QUE IMPULSAR ACCIONES DE HUMANIDAD IGUALITARIA, DONDE UN CIUDADANO QUE RESIDE EN EL EXTRANJERO PUEDA OPINAR SOBRE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, YA QUE PODÍA VISITAR LA CIUDAD CON FRECUENCIA Y LE AFECTARÍAN, POR EJEMPLO, SITUACIONES DE SEGURIDAD O INFRAESTRUCTURA Y SI ERAN CIUDADANOS DE ESTA CAPITAL, TENÍAN QUE INVOLUCRARSE EN LOS TEMAS QUE IMPORTAN AL ENTORNO; POR ELLO, CONSIDERÓ QUE NO HABÍA QUE PROMOVER LA HUMANIDAD DESIGUAL, SINO IGUALITARIA Y SER CONGRUENTES CON LOS PRINCIPIOS QUE CADA UNO REPRESENTABA. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LA BIENVENIDA A LA REPRESENTANTE DE LA CANDIDATURA SIN PARTIDO Y ASEGURÓ QUE SUS PARTICIPACIONES VERTIRÍAN GRANDES

APORTACIONES A PARTIR DE LO CUAL LA CANDIDATURA PODRÍA POSICIONARSE. -----

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, CON REFERENCIA AL PARTIDO HUMANISTA Y A SU REPRESENTANTE, ACLARÓ QUE EN NINGÚN MOMENTO REFIRIÓ LO COMENTADO Y AGREGÓ QUE UNA DEMOCRACIA INCLUSIVA ERA AQUELLA EN QUE REALMENTE SE PUEDE LLAMAR ASÍ Y EN RAZÓN DE ESO FUERON SUS PALABRAS; POR TANTO, SOLICITÓ SE HICIERA LA ADECUACIÓN RESPECTIVA. --

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** EXPRESÓ QUE EN RAZÓN DE LAS PROPUESTAS DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, CONSIDERABA QUE, A EFECTO DE OBSERVAR LA DISPOSICIÓN NORMATIVA REFERIDA, SE INCORPORARA EN EL PROYECTO, QUE SE ATENDIERA VEINTICUATRO HORAS A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN SEDE CENTRAL, EN LA OFICIALÍA ELECTORAL; ASÍ MISMO, SOBRE SU PROPUESTA ADICIONAL, EL CUESTIONAMIENTO HABÍA SIDO DESPEJADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES. -----

A CONTINUACIÓN, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA,** SOLICITÓ A LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR LE DISCULPARA; POR OTRA PARTE, PRECISÓ QUE SOLICITABA HUMANISMO IGUALITARIO; ES DECIR, CORRESPONDENCIA EN DERECHOS Y OBLIGACIONES; NO OBSTANTE, LO QUE LES COMENTABAN ERA QUE QUIENES SE ENCONTRABAN EN EL EXTRANJERO TENÍAN DERECHO DE VOTAR Y ACLARÓ QUE NO HABÍA REFERIDO OPINAR, SINO QUE JUZGABA VOTAR, PUESTO QUE, SI ERAN IGUALITARIOS, IMPLICABA DERECHOS Y OBLIGACIONES Y CUESTIONÓ DE NUEVA CUENTA, POR QUÉ CON EL PRESUPUESTO DEL TRES POR CIENTO DE LOS CIUDADANOS UBICADOS EN EL TERRITORIO VOTARÍAN QUIENES NO LO PAGARON. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PROPUSO, PARA MAYOR CLARIDAD DE LA CONVOCATORIA, AGREGAR EN EL TEXTO "A LAS Y A LOS HABITANTES, A LA CIUDADANÍA, A LAS PERSONAS ORIGINARIAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO", "RESIDENTES EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA". -----

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, SE CONGRATULÓ PORQUE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL HUBIERA REALIZADO UNA PROPUESTA CONCILIATORIA RESPECTO DE LOS HORARIOS Y ACLARÓ QUE VÍA INTERNET EXISTÍA LA

LIMITANTE DE QUE EL SISTEMA ESTABA ABIERTO DEL SEIS DE ABRIL HASTA LAS DIECINUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CUANDO, DESDE SU PERSPECTIVA LA PÁGINA DE INTERNET DEBERÍA ESTAR ABIERTA LAS VEINTICUATRO HORAS LO QUE FACILITABA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN O EL DERECHO A QUIENES SE ENCONTRABAN EN EL EXTRANJERO Y DENTRO DE HUSOS HORARIOS DIFERENTES AL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA**, COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, RELATIVA A LA PROPUESTA PARA LA MODALIDAD VÍA INTERNET, DE PRESENTAR PROYECTOS NO HASTA LAS DIECINUEVE HORAS, DEL VEINTIDÓS DE JUNIO, SINO LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA A EFECTO DE CONTAR CON TODO ESE DÍA. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE EL REGISTRO DE PROYECTO POR INTERNET ESTARÍA DISPONIBLE VEINTICUATRO HORAS SIN LIMITACIÓN.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, REITERÓ QUE SE CONSIDERARA EL HUSO HORARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. BEATRIZ VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE** AGRADECIÓ LA BIENVENIDA Y MANIFESTÓ, QUE SUMARÍA ESFUERZOS Y APERTURA, A UN DIÁLOGO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** PRECISÓ QUE AL PROYECTO SE SUMARÍAN LAS PROPUESTAS DE ADECUACIÓN SEÑALADAS POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL Y LAS CORRESPONDIENTES A LAS SUGERENCIAS DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTICULARIZANDO LA RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS EN SEDE CENTRAL DURANTE LAS VEINTICUATRO HORAS; SIN LIMITACIÓN DE HORARIO EN LA RECEPCIÓN DE PROYECTOS A TRAVÉS DE INTERNET; ESTABLECER EN AMBOS CASOS QUE EL HORARIO CORRESPONDÍA A LA CIUDAD DE MÉXICO E INCORPORAR EN LA CONVOCATORIA NO SOLAMENTE A QUIENES VIVAN EN EL EXTRANJERO SINO A QUIENES SE ENCUENTREN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, EN USO DE LA PALABRA** MENCIONÓ QUE FALTARÍA LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA

ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, QUE LA HORA DE CIERRE DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO SEA HASTA LAS CERO HORAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** INDICÓ QUE DICHO PLAZO SE OBSERVARÍA EN SEDE CENTRAL COMO EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES.-----

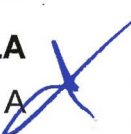
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS, ASÍ COMO CON LAS SUGERENCIAS DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA OBSERVACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO** MENCIONÓ EN RELACIÓN AL ACUERDO QUE RECIÉN SE HABÍA APROBADO, QUE INCLUÍA A JÓVENES ADOLESCENTES; SIN EMBARGO, LA CONVOCATORIA ANALIZADA LOS EXCLUÍA AL IGUAL QUE A EXTRANJEROS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; DE MANERA QUE CONSIDERANDO QUE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SEÑALABA QUE PARA TRABAJAR LA EDAD MÍNIMA ERAN QUINCE AÑOS, PROPUSO QUE PARTICIPARAN EN ESTOS CONCURSOS AL IGUAL QUE LOS EXTRANJEROS CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

POR OTRA PARTE, SUGIRIÓ EN LA DISPOSICIÓN QUE SEÑALABA LO SIGUIENTE:  "REPRESENTA EL 3 DEL PRESUPUESTO" SE AGREGARA "POR CIENTO". -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA** EXPUSO QUE LA CONVOCATORIA ANALIZADA, SE DIRIGÍA A  OBSERVAR EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO CUAL IMPLICABA UNA METODOLOGÍA DIVERSA A DE UN PROCESO ELECTORAL; SIN EMBARGO, PROPUSO QUE QUIENES HUBIERAN OBTENIDO SU ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECIOCHO TUVIERAN VIGENTE ESA ACREDITACIÓN SI TOMABAN EL CURSO DE

OBSERVACIÓN QUE IMPARTÍA LA INSTITUCIÓN PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DE LO CONTRARIO TENDRÍAN QUE DUPLICAR SU REGISTRO PARA UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UN PROCESO ELECTORAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS ADICIONES FORMULADAS POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA** ESTIMÓ NECESARIO CONTAR CON MÁS TIEMPO PARA REFLEXIONAR LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN CUANTO A LA INCLUSIÓN DE MENORES DE EDAD, YA QUE LA CONDUCTA DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES ESTABA SANCIONADA PENALMENTE Y SI BIEN ES CIERTO NO DESEABA Oponerse, DEBERÍAN PONDERAR SI POSTERIORMENTE REALIZABAN UNA MODIFICACIÓN, NO OBSTANTE LA ÚNICA MANERA RESPONSABLE DE AVANZAR CON UN MODELO ASÍ, ERA INCORPORAR DE UN PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL POR PARTE DE MENORES DE EDAD; CONSEQUENTEMENTE; SE PRONUNCIARÍA PARA MANTENER ABIERTA LA CONVOCATORIA SOLAMENTE PARA MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS Y EN SU CASO, REALIZAR UNA REFLEXIÓN POSTERIOR QUE DEBERÍA TRANSITAR POR LAS COMISIONES RESPECTIVAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** INDICÓ QUE ADVERTÍA UNA CUESTIÓN ADICIONAL VINCULADA CON LA CONVOCATORIA APROBADA EN EL PUNTO ANTERIOR, SE CONTENÍAN LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE QUIENES TENDRÍAN DERECHO A PARTICIPAR TAMBIÉN DENTRO DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL Y SI INCORPORARAN EN EL DOCUMENTO DISCUTIDO ALGUNA CIRCUNSTANCIA ADICIONAL, SE CONTRAVENDRÍA LA CONVOCATORIA APROBADA; POR LO TANTO, SI BIEN SE TRATABA DE CUESTIONES SOBRE LAS QUE ERA NECESARIO REFLEXIONAR, DADA LA CIRCUNSTANCIA DE HABER APROBADO LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO PREVIO DEL ORDEN DEL DÍA, TENDRÍA QUE VOTARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONFORME A LAS REFLEXIONES Y SEÑALAMIENTOS RESPECTIVOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS Y LOS HABITANTES, LA CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTARON PROYECTOS ESPECÍFICOS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, Y RESULTARON GANADORES EN LA CONSULTA CIUDADANA RESPECTIVA; PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO "RECONOCIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS 2019". -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, EN USO DE LA PALABRA** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ---

"UNA VEZ MÁS, ESTE ES EL TERCER AÑO QUE PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN, LA CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO. CON ESTA CONVOCATORIA, LO QUE BUSCAMOS ES RECONOCER LA INNOVACIÓN Y EL ALTO IMPACTO SOCIAL DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS QUE PONEN LAS Y LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ESTE EJERCICIO DE DEMOCRACIA. ESTE RECONOCIMIENTO FUNCIONA COMO UN MECANISMO PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A TRAVÉS DE UN PREMIO ECONÓMICO QUE PROMUEVE LAS MEJORES PRÁCTICAS. PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES SE CONFORMARÁ UNA VEZ MÁS UN COMITÉ DICTAMINADOR, EL CUAL ESTARÁ CONSTITUIDO POR SIETE INTEGRANTES, PREFERENTEMENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL. FORMA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACADÉMICOS, POR LO MENOS CUATRO PERSONAS, Y SERÁN ESTAS DEL MISMO GÉNERO, CONVOCANDO A CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE TENGAN EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE LOS RUBROS GENERALES EN LOS QUE SE LES DESTINARÁ LA APLICACIÓN DEL RECURSO ASIGNADO, COMO LO SON OBRAS Y SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA URBANA, PREVENCIÓN DEL DELITO, ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES. -----

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE COMITÉ DICTAMINADOR NO RECIBEN UN SUELDO, SERÁ UN CARGO HONORIFICO Y ASÍ LO HAN HECHO HASTA ESTE MOMENTO. LAS PROPUESTAS Y LAS DESIGNACIONES SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y BRINDANDO SIEMPRE LA MAYOR TRANSPARENCIA A LA CIUDADANÍA Y A QUIENES FORMAMOS PARTE DE ESTE INSTITUTO. -----

DENTRO DE LAS INNOVACIONES QUE CONTIENE ESTA CONVOCATORIA, ESTA LA DE CONSIDERAR QUE EN ESTA OCASIÓN SE PODRÁN PREMIAR DIECISIETE PROYECTOS DENTRO DE LOS CUALES UNO DE ELLOS TENDRÁ QUE SER PARA UNA DE LAS PERSONAS QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PERTINENTES HAYA SIDO UN PROYECTO PROPUESTO DESDE EL EXTRANJERO; ASIMISMO, Y ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS QUE HAN HECHO LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DICTAMINADOR ACTUAL, SE DETERMINÓ QUE LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS NO ESTUVIERA CONDICIONADA A QUE FUERA UNO POR ALCALDÍA, ES DECIR, QUE EN CASO DE QUE EXISTIERA ALGUNA ALCALDÍA DONDE SE DECLARARÁ DESIERTO EL RECONOCIMIENTO, COMO ES EL CASO DE ESTE AÑO QUE SE DECLARARON DESIERTAS TRES JEFATURAS DELEGACIONES, SE PODRÁ PREMIAR UN SEGUNDO PROYECTO NOVEDOSO MÁS PARA ALGUNA OTRA ALCALDÍA DONDE SE HAYA VALORADO QUE ESTE PROYECTO O QUE UN SEGUNDO PROYECTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CON LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTOS PROYECTOS; DICHO DE OTRA FORMA, EL NÚMERO DE ALCALDÍAS CON DOS PROYECTOS PREMIADOS PODRÁ SER PROPORCIONAL AL NÚMERO DE ALCALDÍAS EN LAS QUE SE DECLARE DESIERTO EL RECONOCIMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO EL COMITÉ DICTAMINADOR CONSIDERE QUE EXISTEN PROYECTOS NOVEDOSOS QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y QUE HAN SIDO YA RECONOCIDOS COMO UN PROYECTO ESPECÍFICO. -----

ES POR LO ANTERIOR QUE ME GUSTARÍA HACERLES UN LLAMADO A LAS Y LOS HABITANTES, VECINAS Y VECINOS, NIÑAS Y NIÑOS, JÓVENES DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO LAS Y LOS ORIUNDOS QUE RESIDEN FUERA DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO LOS QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRAN FUERA DEL PAÍS, PARA QUE PROPONGAN PROYECTOS ESPECÍFICOS INNOVADORES, REPLICABLES, SUSTENTABLES, SOSTENIBLES, EQUITATIVOS E INCLUYENTES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE INCENTIVEN TAMBIÉN

LA CUESTIÓN SOCIAL, PARA QUE ESTOS, ADEMÁS DE BENEFICIAR A NUESTRO ENTORNO PÚBLICO, PUEDAN SER RECONOCIDOS POR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL Y, SOBRE TODO, POR LA CIUDADANÍA. Y QUE ESTA PREMIACIÓN INVITE A MÁS Y MÁS PERSONAS A PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECINUEVE. -----

LOS HECHOS LO COMPRUEBAN Y LES VOY A DAR UN EJEMPLO, DENTRO DEL COMITÉ DICTAMINADOR QUE ESTE AÑO SE INTEGRÓ, SE PROPUSO RECONOCER EL PROYECTO DE ANDREA, UNA NIÑA DE DOCE AÑOS DE LA MAGDALENA CONTRERAS, QUE PROPUSO REALIZAR TALLERES DE ARTE EN LA MAGDALENA. EL PROYECTO CONSTA DE IMPARTIR A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS DE LAS COMUNIDADES TALLERES EN LA EXPLANADA DEL MERCADO TURÍSTICO CON LA TEMÁTICA DEL ARTE, PERMITIENDO QUE ENTIENDAN ESTE CONCEPTO Y, AL FINAL DEL DÍA PRETENDAN TOCAR INSTRUMENTOS MUSICALES. DICHO PROYECTO TIENE POR OBJETIVO, EN PALABRAS DE LA MENOR DE EDAD, FOMENTAR LA CULTURA EN LOS NIÑOS PARA PREVENIR ADICCIONES. -----

OTRO EJEMPLO DE ESTE PROYECTO FUE UNO QUE RESULTÓ GANADOR Y QUE ES CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, AHORRADORES DE AGUA Y BEBEDEROS. EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA CECILIA TEPETLAPA EN XOCHIMILCO, MISMO QUE TIENE EL OBJETIVO DE CAPTAR EL AGUA PLUVIAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS BAÑOS DE UNA ESCUELA PRIMARIA. LA POBLACIÓN BENEFICIADA, POR SUPUESTO, SERÁN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE ESTUDIAN EN ESA ESCUELA; SIN EMBARGO, EL PROYECTO COBRA RELEVANCIA AL REALIZARSE EN UNA ZONA RURAL EN XOCHIMILCO, DONDE SE HA ACRECENTADO EL PROBLEMA DEL ABASTECIMIENTO DEL AGUA Y DEBIDO A LA CRECIENTE DENSIDAD POBLACIONAL, PUES LA MISMA ES DE ATENCIÓN INMEDIATA. -----

UNA VEZ MÁS ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SIGUE INNOVANDO PARA QUE SE PROPONGAN PROYECTOS QUE VAYAN MÁS ALLÁ DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN LAS AUTORIDADES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, A GENERAR BENEFICIOS COLECTIVOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA VIDA COMUNITARIA, A CREAR SINERGIAS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS Y LOS VECINOS QUE GENEREN ASÍ UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y, POR SUPUESTO, QUE SIGAMOS CONSTRUYENDO CIUDADANÍA. RECORDEMOS QUE CON PARTICIPACIÓN TODO FUNCIONA". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO MENCIONÓ QUE LOS

PUNTOS DOS AL SEIS DABAN LA IMPRESIÓN DE QUE SE REFERÍA COMO VIGENTE EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE SUGIRIÓ AGREGAR, QUE DICHO ESTATUTO SE ENCONTRABA ABROGADO, PARA CLARIDAD DE QUE ESA DISPOSICIÓN NO ESTABA EN VIGOR.-----

POR OTRO LADO, MANIFESTÓ SU INQUIETUD DERIVADO DE QUE ERA POSITIVA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CON NUEVAS IDEAS; SIN EMBARGO, LOS PROYECTOS CIUDADANOS ESTABAN LIMITADOS POR CUESTIONES PRESUPUESTALES, LO CUAL NO ESTABA ESPECIFICADO; CONSECUENTEMENTE, DEBÍA DARSE A CONOCER PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOCIERA EL PRESUPUESTO SOBRE EL CUAL DEBÍA REALIZARSE EL PROYECTO Y ESPECIFICARLO EN LA PARTE SEGUNDA, SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, EN USO DE LA PALABRA** AGRADECIÓ LA PROPUESTA RESPECTO DE LA FUNDAMENTACIÓN, CON LA QUE COINCIDIÓ Y SERÍA ATENDIDA.-----

POR LO QUE HACE AL PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO, RECORDÓ QUE LOS PROYECTOS ERAN VALORADOS UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ES DECIR, SE CONSIDERABAN PROYECTOS CONSULTADOS QUE RESULTARON GANADORES, LOS CUALES SERÍAN VALORADOS POR EL GRUPO DE EXPERTOS A PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DISTRITALES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO** COINCIDIÓ CON LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES EN QUE SE TRATABA DE PROYECTOS VALORADOS Y APROBADOS POR LO CUAL NO TENÍA SENTIDO REITERARLO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO,



DECLARÓ LEVANTADA LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS